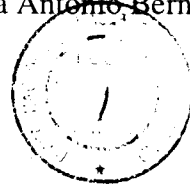




*Ministerio de Justicia
y Derechos Humanos*

Dirección Nacional de los Registros Nacionales
de la Propiedad del Automotor y de Créditos Prendarios

“2005 Año de homenaje a Antonio Berni”



BUENOS AIRES, 02 ENE. 2006

VISTO Y CONSIDERANDO que por Entrada Expediente N° 56568/2005, la escribana Esther M. KIVATINITZ de BELLON, Encargada Titular del REGISTRO SECCIONAL DE LA PROPIEDAD DEL AUTOMOTOR FIRMAT, Provincia de SANTA FE, eleva a esta Dirección Nacional la propuesta de asignación de funciones como Encargado Suplente Interino del Registro citado, al doctor Gabriel Alejandro BELLON.

Que resulta procedente hacer lugar al pedido efectuado a los fines de garantizar la continuidad en la prestación del servicio.

Que la competencia del suscripto para el dictado del presente acto surge del artículo 2º, inc. k) del Decreto N° 335/88.

Por ello,

EL SUBDIRECTOR NACIONAL
DE LOS REGISTROS NACIONALES DE LA PROPIEDAD DEL AUTOMOTOR
Y DE CRÉDITOS PRENDARIOS

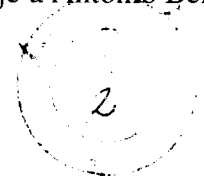
DISPONE:

ARTICULO 1º.- Asígnase al doctor Gabriel Alejandro BELLON (D.N.I. N° 16.714.894) las funciones de Encargado Suplente Interino del REGISTRO SECCIONAL DE LA PROPIEDAD DEL AUTOMOTOR FIRMAT, Provincia de SANTA



*Ministerio de Justicia
y Derechos Humanos*

Dirección Nacional de los Registros Nacionales
de la Propiedad del Automotor y de Créditos Prendarios



FE, con el alcance establecido en el artículo 7º del Decreto Nº 644/89, modificado por su similar Nº 2265/94, a partir del día 26 de diciembre de 2005.

ARTICULO 2º.- Regístrese, comuníquese y archívese.

DISPOSICION D.N. Nº 9

AMR

CARDO
DIRECCIÓN NACIONAL DE LOS REGISTROS NACIONALES DE LA PROPIEDAD DEL AUTOMOTOR Y DE CRÉDITOS PRENDARIOS